



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>AMPLIACIÓN</b>	No de Licencia:	<b>0708</b>	No de Expediente:	<b>DDUCC 19-462</b>
		Fecha de Autorización:	<b>29</b> DIA	<b>08</b> MES	<b>2019</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>29 DE AGOSTO DE 2019</b>	<b>A</b>	<b>29 DE FEBRERO DE 2020</b>
--------------	-----------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:		CLASIFICACIÓN:	[REDACTED]	
[REDACTED]		CASAS:	[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA			
P.BAJA	36.14	15.78	1 LOCAL COMERCIAL CON CUENTA CON 1/2 BAÑO. ÁREA DE CIRCUNSCRIPCIÓN DE ESCALERA.
1. NIVEL		89.97	ESTUDIO DE CAMA. 2 CUARTOS DE BANO. CUENTA CON ÁREA DE ACCESO, COCINETA-COMEDOR, BAÑO, ÁREA DE ESTAR, BAÑO Y ÁREA DEPARTAMENTO.
2. NIVEL			
3. NIVEL			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	142.89		USO AUTORIZADO: MIXTO
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 248.50 M <sup>2</sup>

NORMA DE ACTIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
CU (CENTRO URBANO)			
EFICIENCIA DE COBERTURA DE	0.50	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	300.00
EFICIENCIA DE UTILIZACIÓN DEL TERRENO (C.U.S)	1.20	ALTURA	3.00
DENSIDAD	38 VIV/HA	NIVELES:	12.00
		METROS:	

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES :**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO	ARQ. VERÓNICA RIVERO MOO PERTO RESEONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-14	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS INSTRUMENTO NOTARIAL PRESENTE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
-------------	---	--	---

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO URBANO Y ECOLOGÍA  
 VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA  
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

FOLIO **0708**

*Recebo 02/06/19*  
*12:12 PM*